

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen; librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion: Extranjero: Paris, C. A. Saave- dra, rue Talbot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso. Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos vemos en la sensible necesidad de vender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 15 de Diciembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Al solo anuncio de retraimiento por parte de las oposiciones legales en la proxima campaña electoral, ponen el grito en el cielo los diarios oficiales. Y esto prueba entre otras cosas no menos importantes el terrible daño que haria al gobierno semejante determinacion.

Mucho dudamos de que las llamadas oposiciones legales tengan la entereza y energia suficientes para llevar á cabo su anunciada revolucion. Amenazan para ver el partido que pueden sacar del miedo del gobierno; pero en último extremo irán á los comicios de cualquiera manera que sea. Y sin embargo, nunca han tenido las oposiciones tanta razon para retraerse como en el actual momento.

Las oposiciones legales, fuerza es decirlo en elogio suyo y en obsequio de la verdad, han estado sobrado parcas en pedir. Se contentaban, y se contentan, como prenda de garantía para la lucha, con que el gobierno mantenga abiertas las Cortes mientras se verifican las elecciones provinciales y municipales; pero el gobierno, que ante todo atiende á su interés, y ante todo quiere hacer unas corporaciones populares á su imagen y semejanza, se ha negado resueltamente á ello, que no otra cosa significa el acuerdo recientemente tomado en la Cámara, para discutir de prisa y corriendo algunos proyectos de ley, de celebrar sesion de una á siete de la tarde, no permitiendo á los diputados que se ocupen de otra cosa que de los proyectos referidos.

¿Y por qué se empeña el gobierno en cerrar las Cortes para Pascuas, por plazo indefinido, que desde luego será largo, si es que termina alguna vez? En primer lugar para poder hacer las elecciones provinciales y municipales con completa libertad (libertad gubernativa), sin que los representantes del pais puedan acusarle ante la representacion nacional de las faltas que cometa. Y claro es que el gobierno intenta cometer faltas cuando tan anticipadamente piensa esquivar la fiscalizacion y censura de las Cortes, ó por mejor decir, de las disposiciones de las Cortes.

En vista de esta actitud del gobierno, ¿qué debian hacer las oposiciones que con el famoso calificativo de legales aspiran, persiguiendo un sueño fascinador, al turno pacífico, frase de que tanto se ha usado y aun abusado en largo periodo de tiempo? Pues debian retraerse creando el vacío, que es la muerte, en torno de este gobierno que es la arbitrariedad. Y que el retraimiento de las oposiciones seria la muerte

del gobierno, pruébalo palmariamente el miedo cerval que de los diarios oficiales se apodera al simple anuncio de retraimiento.

Aquí viene como de molde la antigua sentencia que dice «no la hagas y no la temas.» Si el gobierno sabe que no puede vivir sin oposicion, porque la oposicion saldrá de su seno, obediendo á una ley fatal, si no viniese de afuera, ¿por qué no da á las oposiciones las garantías que estas necesitan para luchar en buenas, ó siquiera en medianas condiciones? El exclusivismo, el egoismo mas refinado ha causado la muerte de muchos gobiernos y debia causar, lógicamente, la del actual.

Y decimos debia, porque, á pesar del fatidico anuncio de retraimiento prematuramente lanzado—porque hay cosas que mas son para hechas que para dichas—á pesar de ese anuncio, repetimos, que tanto miedo ha puesto en el corazon de los ministeriales, no creemos que las oposiciones (legales) lleven á cabo su amenaza, que no otro nombre merece el anuncio de tal propósito.

En materia de cumplir sus promesas esas oposiciones, ya sabemos á qué atenernos. La experiencia nos ha demostrado que no las mueve nunca, en ningun sentido, la conviccion arraigada y profunda, y por lo tanto, como no tiene la conciencia de sus hechos, no tiene tampoco el valor de sus palabras. Recordamos á este propósito la actitud de la minoria constitucional en presencia de una votacion célebre y recordamos tambien lo que en esa votacion hizo la minoria. Recordamos asimismo los anuncios de la famosa seccion tercera y del no menos famoso centro parlamentario... y vemos lo que aquella seccion y lo que este centro han hecho, y como por el hilo se saca el ovillo y para muestra basta un boton, adivinamos lo que harán esas oposiciones en el momento de la lucha electoral aun cuando ahora digan que irán al retraimiento.

El gobierno parece que ha conocido el flaco de esas oposiciones y se aprovecha perfectamente de sus debilidades. Y hace bien.

Segun los periódicos norte-americanos, parece que se ha fugado de Cuba otro empleado de Hacienda, de apellido Quesada, llevándose los fondos que tenia en su poder. Se ha refugiado en los Estados-Unidos, al decir de los mismos periódicos.

¿Cuánto tendrian que hablar los señores de la situacion si estos escándalos se produjesen bajo otros gobiernos!

De *La Competente*: «Amigos del ministerio decian hoy que si los periódicos que sufren las consecuencias del actual régimen de imprenta se empeñan en rechazar la gracia de indulto que se les ha concedido, el gobierno deplorará el caso.»

Cualquiera que lea el anterior párrafo creará que se trata de un gran número de diarios indultados, y sin embargo, de todos los denunciados, que no son pocos, resulta solo agraciado *El Pabellon Nacional*, como ayer dijimos.

El sueldo, como se vé, tiene mucho de portugués. Ocupándose *La España* de un sueldo nuestro, en el cual denunciábamos, tomándolo de nuestro colega *La Prensa*, el hecho de haber negado un sacerdote los auxilios espirituales á un moribundo por hallarse casado únicamente por lo civil, dice lo siguiente: «Y nosotros preguntamos ¿hasta cuándo *El Pueblo* y *La Prensa*, y otros periódicos no aprenderán la doctrina cristiana, al menos para saber de lo que tratan? *El Pueblo* continúa oponiendo al frente de su número; *Libertad para todos*, porque si

no es igual para todos, no es tal libertad; pero en la práctica y en el centro del número solo quiere libertad para los amancebados y servidumbre para los confesores.

¿Quiéren estos periódicos que el gobierno diga á los sacerdotes en qué casos han de confesar, y cuándo han de dar ó negar la absolucion? Si esto pretenden, pidan un poco mas y encárguese la absolucion de los impenitentes á los municipales.»

Con que son AMANCEBADOS los casados con arreglo á una ley? Esto si que no lo sabiamos. Lo que si sabemos, aunque no estemos tan fuertes en doctrina cristiana como el colega ultramontano, es que éste recomienda á los sacerdotes mas caridad y, sobre todo, indulgencia para los arrepentidos. *El Pueblo*, que lo mismo en el centro que al frente de su número pide y quiere libertad igual para todos, censura y censurará siempre el que los señores clérigos juzguen como herético una ley de la nacion, de la cual cobran, sin embargo, sueldo; y aun existiendo tal heregia, desde el momento en que el pecador llama arrepentido al ministro del señor, obligacion de este es el oírlo y perdonarlo si digno de ello lo juzga.

En cuanto á encargar la absolucion á los municipales, es de un género tan poco *chistoso* que no merece contestacion.

La enmienda presentada ayer por el Sr. Moyano al proyecto de ley de reemplazo del ejército, y no de organizacion, como se le llama, no sabemos por qué, tendia con muy justa razon, á cortar los abusos que hasta ahora se han venido haciendo en la cuestion de uniforme del ejército que grava el presupuesto de Guerra con una suma importante efecto del capricho de cada director de arma que gusta de variar algunas ó todas las prendas del vestuario.

El señor ministro y la comision hallaron muy justa tal enmienda y la aplaudieron, pero al votarse nominalmente la rechazaron.

¿Puede darse mayor contradiccion? Pues esta es la mayoria.

Los dos neos ó ultramontanos llamados *El Siglo Futuro* y *La España*, sostienen una polémica que debiera leer todo buen liberal.

Oigamos algunos de sus célebres pensamientos.

Habla *El Siglo* y dice: «Es que *La España* en vez de querernos probar que es INJURIA LLAMAR LIBERAL á UN CATÓLICO, se ha propuesto... etc.»

Y contesta *La España*: «Es decir, que se puede ser católico y constitucional, en tanto que no se puede ser católico y liberal.»

Como se ve, los colegas ultramontanos opinan que no se puede ser católico y liberal.

Si otros tiempos corrieran, nosotros contestariamos como se merece, pero hoy nos concretamos á preguntar:

¿Qué dirian *El Siglo* y *La España* y todos los que con ellos piensan, si nosotros, volviendo la oracion por pasiva, afirmáramos que *ningun liberal puede ser católico*? ¿No habria quien se escandalizase?

Y sin embargo, si nuestra memoria no nos es infiel, creemos que esto ó cosa parecida dice el *Syllabus*.

Segun nos han dicho los periódicos ministeriales, han sido espulsados del territorio francés algunos españoles residentes en la frontera. Lo que no nos han dicho los diarios oficiales es lo siguiente que copiamos de una carta de Hendaya, publicada por un diario de Madrid y sobre cuyos párrafos llamamos toda la atencion de nuestros lectores:

«Ayer (13 de Diciembre) ha sido este pueblo testigo de uno de esos hechos que en Africa creo no pasan.

Dos emigrados políticos de nuestro pais han sido conducidos atados con cadena.

No crea Vd. que estos presos faeron ni Rosa Samaniego, ni el cura Santa Cruz; los atados con cadena eran el ex-diputado don José P. Escoriaza y D. Jose Zabaleta, que hasta hace pocos meses era juez de Fuenterria.

La gendarmeria tenia orden de conducir pe la misma manera á D. Agustín Urrutia,

alcalde que ha sido de real orden en Fuenterria, y á su hermano.»

Estas prisiones se han hecho en Hendaya, precisamente á la vista y en presencia de algunos ex-cabecillas carlistas, entre ellos el famoso Baltza, que paseaba tranquilamente mientras se ponía la cadena que ataba el brazo izquierdo de Escoriaza con el derecho de Zabaleta.

Testigos fueron Jáuregui, cura de Azpeitia, algun ex-diputado tradicionalista que como compañero antiguo saludaba á Escoriaza, y otros muchos, y la gendarmeria llevó el rigor á tal extremo con los demócratas, que no permitió á los niños de Escoriaza dar el beso de despedida en el andén á su padre, y las cadenas fueron puestas á los pies á la vista de sus señoras y niños.

Los criminales van conducidos por los gendarmes hasta la frontera suiza, llevando en el bolsillo la orden de expulsion del territorio francés.»

Por nuestra parte sobran los comentarios.

El Sr. Borrajo, presidente del tribunal de Imprenta, se ha inhibido de entender en la denuncia de *El Parlamento*, en su calidad de diputado, por versar la denuncia sobre ataques á las Cortes.

Nos pareceria mas lógico, como dice muy bien nuestro colega *La Iberia*, que renunciara uno de dichos cargos, y así podria mostrarse como hombre político ó recto magistrado.

La sesion del Congreso de ayer terminó sin ningun incidente borrascoso, y sin producir emociones fuertes ó impresiones gratas y momentos amenos. No tomaron parte en la discusion el Sr. Romero Robledo, ni el Sr. Mariscal, ni siquiera el Sr. Puig y Llagostera, cuya ausencia deploramos.

Sobre si de la votacion de ayer del Sr. Moyano aumenta la oposicion de las Cortes dice nuestro colega *La Iberia* que comprende la necesidad que siente el Sr. Cánovas de dar por terminada cuanto antes la actual legislatura.

Nosotros creemos que no solo la actual legislatura, sino las actuales Cortes, cerrándolas por completo.

Tambien *La Iberia* dice que si esto último sucediese sobrevendrian no sabemos cuántas dificultades y funestas consecuencias.

No hay para tanto, caro colega, no hay para tanto.

La Competente decia anoche que se hablaba de propósitos revolucionarios y de conatos por parte de algunos emigrados de penetrar en España por la frontera francesa.

El origen de esta noticia es de una agencia fundada ó dirigida por un empleado del gobierno.

Y puesto que de esto se trata y dado que *La Competente* ha oído esos rumores, nosotros oímos otros y son, que esa noticia pudiera tener alguna ó algunas relaciones con cierto proyecto que se ha de discutir en las Cortes.

Y no decimos mas de lo que oímos.

Aun cuando el marqués de Campos sigue quejándose de que la prensa de Madrid no diga nada de su proyecto de Hacienda, y aun cuando nosotros hayamos dicho lo que el Tesoro necesita es su dinero y el de otros, no por esto dejaremos de decir que tiene razon en los siguientes párrafos, que tomamos de un comunicado suyo, publicado en *La Correspondencia*, y que dicen así:

«Por el proyecto presentado por el ministro de Hacienda en el Congreso para la pignoracion de los bonos, se demuestra claramente que el sistema que se piensa seguir es el mismo que nos ha traído al actual apuradísima situacion, y el solo anuncio de ese proyecto de ley, que revela los propósitos financieros del gabinete, ha llevado á los tenedores de bonos del Tesoro la amargura de un 4 por 100 de baja repentina. ¿Dónde vamos á parar?

A que no tengamos Hacienda, y á que los contribuyentes se arruinen interin no se tomen medidas energicas que atajen el gravísimo mal que nos arruina.

Aquí iremos á parar.

«Gracias á Dios que ya sabemos algo del barco pirata *Moctezuma*.

Sabemos lo siguiente, segun *La Correspondencia*:

«Segun telegrama del cónsul de España en Jamaica, al barco pirata *Moctezuma* acompaña otro barco peruano que, segun personas autorizadas, debe haber provisto al primero de víveres y carbon.»

«Pues ya son dos! Y en tanto qué hacen aquellos buques que le perseguian y ya le tenian á la vista?»

No ha dejado de llamar la atencion en algunos círculos políticos el siguiente suelto de *La Competente*:

«No es cierto que el Sr. Cánovas haya visitado, como dice un periódico al Sr. Posada Herrera, ni solo ni acompañado del señor Barca. Con sentimiento suyo, por razon de sus muchas ocupaciones, no ha podido verificarlo aun, pero lo realizará en cuanto le sea posible.»

¿Qué quiere significar con esto el señor Cánovas del Castillo? La prensa ministerial podria decirlo. Y nosotros tambien.

Segun órganos bien enterados dijeron anoche, parece que el presidente del Consejo de ministros no ha visitado aun al del Congreso, á pesar del mucho tiempo que hace se halla enfermo.

¿Será contagiosa la enfermedad del Sr. Posada Herrera y temerá el Sr. Cánovas ser contaminado? No lo creemos.

Armonías de los diarios oficiales.

El Tiempo larga la siguiente bordada á su amantísimo compañero de glorias *El Diario Español*:

«...Porque diremos al colega, imitando su estilo, que ya debia saber por experiencia que no acostumbramos á sufrir en silencio sus inconveniencias, y que cada vez que ataque á la razon y al sentido común (que es para nosotros lo inviolable, á mas de lo que consigna la Constitucion), con uno de esos *cabruptos* que le inspira su desmedida independencia, nos encontrará dispuestos á rechazar con dignidad y entereza las indignas censuras de quien desconoce aquello de que se ocupa.»

«La caricia no puede ser mas suave. Nos parece que se aproxima el rompimiento.»

La Política dice que el *coco* del retraimiento no está en época.

Es claro, si lo estuviera ya se hubiese verificado.

¿Pero no cree el colega que todas las épocas llegan y que pudiera tambien llegar la de ese *coco*?

Por fin parece que está relevado, ó que ha sido admitida la dimision presentada por el general Malcampo de capitán general de Filipinas, y que será nombrado en su lugar el actual director de ingenieros Sr. Moriones.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Paris 14.—Mr. Jules ha desarrollado esta tarde en las Cámaras el programa del gabinete que preside, resumiéndose en lo siguiente: estricto respecto al régimen republicano; libertad de conciencia escrupulosamente aplicada.

La fraccion Gambetta muestra una actitud ambigua y expectante.

Nueva-York 14.—Los dos partidos americanos proclaman á su candidato como elegido presidente.

Washington 14.—En un discurso pronunciado por Hayes, en Dayton, (Ohio), espresó la confianza que tenia en el buen sentido popular, que evitará escenas semejantes á las que ha presenciado Méjico.

Londres 14.—Hay buenas impresiones de Oriente; al parecer, Turquía cede.

Constantinopla 14.—Créese que la conferencia definitiva empezará el 25 del corriente.

Paris 14.—El marqués de Molins partirá el lunes definitivamente para Madrid.—Hipotecarios 42'425.

Roma 14.—Don Carlos ha visto en secreto á Su Santidad.

La entrevista está preparada por la condessa de Bardi.

Se avisó además, tan solo, con el obispo de Urgel.

La conversacion del Papa con el esposo de doña Margarita, ha versado únicamente sobre asuntos de familia de éste.

Créese que D. Carlos no está muy bien de fondos.

Se halla en Nápoles y habrá de ir á Egipto.

El Sr. Cárdenas saldrá de esta para Madrid á fines de mes.

Constantinopla 14.—En vista de la inesperada inteligencia anglo-rusa, declara Turquía energicamente que considerará como una violacion del tratado de París, y motivo por tanto de un casus belli, la ocupacion de cualquiera de las provincias.

El Cairo 13.—El ministro de Hacienda egipcio, desterrado por conspirador, parece que ha sido víctima de estrangulacion en el camino de Dongola.

París 14.—Bolsa de hoy:

El 3 por 100 francés, á 70,90; el 5 por 100 id., á 104,60; el exterior, cupon Enero de 1875, 14 1/4; consolidados ingleses, 94 1/8.

Bolsin: El exterior español, á 14 1/8; el interior id., á 12.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 14 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EL DUAYEN.

A la una y diez minutos se abrió la sesion.

Se aprobaron sin discusion los siguientes dictámenes: el de revision de cuentas de los años de 1863 y 1864, el de concesion de prórroga á la empresa del ferro-carril de Lérida á Balaguer y Puente del Rey, admitiéndose una enmienda del Sr. Quintana al párrafo tercero del artículo único; el de empalme del ferro-carril de Segovia con la línea del Norte en Villalva y Arévalo, el de la comision mixta de senadores y diputados sobre las leyes municipal y provincial.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Se puso á discusion la proposicion de ley concediendo prórroga á la empresa del ferro-carril de Madrid á Malpartida y de Plasencia á Mérida y Sevilla.

El Sr. Perez de San Millán la combatió, suspendiéndose este debate para aprobar el tratado de comercio entre España y Portugal.

El Sr. Los Arcos pidió algunas explicaciones acerca del art. 13 del proyecto de reemplazo del ejército.

El Sr. Azcarraga le contestó, y despues de rectificar el Sr. Los Arcos, quedó aprobado el art. 13 con la enmienda del general Salamanca que ayer admitió la comision.

El general Salamanca apoyó una enmienda al art. 13 que fué rechazada.

Fué aprobado el art. 18 con la siguiente adición: «á satisfacer la parte de premio correspondiente al tiempo servido en activo al suplente cuyo número responsable en primer término redime su suerte en metálico.»

Se aprobó el art. 19.

El Sr. general Salamanca apoyó una enmienda al art. 20, que dice: «que el ministro de la Guerra dará conocimiento á las Cortés de las cuentas que anualmente rinda el Consejo, y propondrá la inversion que ha de darse á los remanentes que resulten.»

El Sr. general Azcarraga le contestó, y la enmienda fué desechada en votacion ordinaria.

El Sr. general Salamanca apoyó una enmienda al art. 20.

El Sr. Soldevilla, de la comision, le contestó.

El señor general Salamanca rectifica.

El Sr. Soldevilla rectifica tambien.

Preguntado si se tomaba la enmienda en consideracion, no se tomó.

Leida una enmienda presentada al artículo 21 por el señor marqués de Acapulco, se aprueban los artículos 20 y 21.

Dióse lectura de una adición del Sr. Moyano al art. 22.

El Sr. Alzugaray dice que está conforme con el espíritu y con la letra de la adición, pero no puede aceptarla en su totalidad.

El Sr. Moyano la apoyó en un breve discurso; habla de insignias militares é interpreta los colores de la bandera nacional española, diciendo que significan alteza, valor y vencimiento con sangre.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Moyano, diciendo que el gobierno traerá á las Cortés un proyecto de ley para que la cuestion de uniformes é insignias no quede al capricho del gobierno ni del ministro de la Guerra.

Rectifican el Sr. Moyano y el señor ministro de la Guerra.

Pedida votacion nominal fué desechada por 103 contra 50.

Fué admitida una enmienda al art. 22 que dice así: «El ministro de la Gobernacion, de acuerdo con los de Guerra y Marina, propondrá á las Cortés un proyecto de ley de reemplazos con el correspondiente cuadro de las exenciones, é interin esto se

verifica regirá para la ejecucion de la presente ley la de 30 de Enero de 1856, y aclaraciones posteriores; pero variando la primera únicamente en el artículo que se refiere al número que ha de servir de base para fijar el cupo á cada pueblo, entendiéndose que, en vez de ser, como en aquella se establece, el de mozos sorteados el año anterior, lo sea el que resulten sorteables en el año correspondiente.»

Se aprobó el art. 22.

El general Salamanca apoyó otra al artículo 23, que fué desechada despues de contestar el conde de Rascon.

El Sr. Los Arcos combate el art. 23 y censura que ni la Constitucion ni el gobierno hayan indicado siquiera la idea de la organizacion que se trata de dar al actual ejército.

No sabemos, añade, si subsistirá la actual ó otra distinta. En el proyecto que discutimos, caben todas las organizaciones, y sin faltar á él, los hombres de ideas mas opuestas pueden establecer sus sistemas.

El señor conde de Rascon contesta al discurso del Sr. Los Arcos, manifestando que ya en el curso del debate y en la discusion de la totalidad del dictamen, se habian presentado los mismos argumentos que aducia aquel señor diputado. Repite algunos de ellos, dándole algunas observaciones.

El gobierno, segun su señoría, está autorizado para dar nueva organizacion al ejército, teniendo que presentar á las Cortés esa organizacion para que la aprueban con ó sin autorizaciones. Añade que la organizacion depende de las necesidades que el ejército tenga.

El Sr. Los Arcos rectifica, advirtiéndole el señor vice-presidente que le concedia la palabra para rectificar. El señor diputado pide entonces se le conceda para consumir el segundo turno en contra del artículo.

El Sr. Los Arcos consume el segundo turno en contra del referido artículo.

Contesta el señor conde de Rascon. Quedaron aprobados los artículos adicionales del proyecto.

Se pone á discusion el proyecto de garantía eventual de la nacion para la amortizacion é intereses del anticipo de 15 á 20 millones de pesos con destino á las atenciones de Cuba.

El Sr. Rico pregunta si puede apoyar una proposicion incidental sobre el mismo proyecto, y el presidente le contesta leyendo el acuerdo de la Cámara sobre las horas de sesion.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) dice, que faltando media hora para terminar la sesion, pedia que se aplazara el debate hasta mañana.

Se suspendió la discusion: se aprueban varios proyectos de ley, y se levantó la sesion.

Eran las siete.

SENADO.

Sesion celebrada el dia 14 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cinco, leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada.

Dióse cuenta de diversos asuntos del despacho ordinario.

Se dió lectura de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

El señor Lopez Dóriga pidió que se le reservase la palabra para cuando se hallase presente el señor ministro de Fomento.

El señor Esteban leyó el dictamen de la Comision sobre concesion de un año de prórroga á la empresa del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

ÓRDEN DEL DIA.

Leido el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley reformando la provincial y municipal, fué aprobado sin debate.

Definitivamente fué aprobado el proyecto de ley relativo á la construccion de un ferro-carril de Oviedo á Pravia pasando por Trubia.

Abierta discusion sobre el proyecto de ley otorgando un ferro-carril de Torralba á Tudela, fué aprobado el dictamen despues de breves observaciones del Sr. Lopez Dóriga al art. 2.º, contestadas por los señores marqués de Montesa, de la comision, y ministro de Hacienda.

Orden del dia para el sábado.

Reunion de las secciones y discusion de los dictámenes de las comisiones mixtas sobre los ferro-carriles del Noroeste y prórroga de un año al de Medina del Campo á Salamanca.

Y se levantó la sesion. Eran las tres y media.

NOTICIAS GENERALES.

Anteayer ha presentado en el Congreso el Sr. Romero Robledo la liquidacion general de los fondos recaudados con motivo del embargo de los bienes carlistas, interdicciones é indultos.

Muchos diputados han examinado el tra-

bajo, que es notable por la precision de las cantidades, la claridad del estado y la minuciosa descripcion que se hace de los fondos recaudados y de la forma en que han sido distribuidos con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

En la imposibilidad de reproducir integro el estado, daremos á continuacion el resumen oficial:

Los destierros acordados ascienden á 10.613; los embargos á 11.720; las interdicciones á 1.760, y los indultos á emigrados carlistas á 2.576.

El producto liquido obtenido por los embargos asciende á 563.323 pesetas, y los depósitos especiales de provincias á 13.757 pesetas; haciendo un total de pesetas de 777.086. Lo que ingresó en el Banco de España asciende á 182.376 pesetas que fueron distribuidas en la forma siguiente:

Entregado al fondo nacional, 250.000; pago de las medallas de Teruel, 714.75; devolucion del embargo á Azcoaga, 26.922; gastos en la seccion central, 88.993.2; saldo existente en el Banco de España, 115.746, que con las cantidades existentes en poder de los administradores, el premio al escudron de caballeria del Rey y el quebranto sufrido en las remesas de provincias, suman el total de los 777.086 pesetas.

Este servicio fué indicado por el Sr. Cadróniga, jefe que ha sido de esta seccion especial, y lo ha continuado hasta su terminacion el jefe de política interno de la de embargos Sr. Marin, auxiliado poderosamente por los jefes de negociado Sres. Lemús Campos, Guillen y Vassallo, que han logrado realizar en todas sus partes el pensamiento del Sr. Barca, tan eficaz y de tantos resultados como era de esperar de su interés y de su conocimiento en los asuntos administrativos.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene formulado el nuevo proyecto de ley de matrimonio civil.

De Borox, Alameda, Esquerras y otros pueblos de la Sagra, provincia de Toledo, han enviado felicitaciones á sus diputado y á la empresa del ferro-carril directo de Ciudad-Real por el éxito obtenido por el proyecto en las Cortés.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Habana 11.—Ultimamente ha habido dos encuentros cerca de Victoria de las Tunas: el primero entre una guerrilla de negros insurgentes compuesta de unos 50 y una contra-guerrilla de voluntarios españoles, y el segundo entre 20 caballos del enemigo y media compania de cazadores leales. En el primer encuentro quedaron prisioneros cinco, y en el segundo huieron todos á la desbandada. Salud del ejército y pública inmejorable. Espíritu de la tropa excelente.»

Del parte oficial de la inundacion de Sanlúcar del Guadiana, que casi ha desaparecido arrastrada por las aguas, resulta que el 5 salió el rio de su cauce, inundando las dos terceras partes de la poblacion; destruyendo un centenar de casas, y convirtiendo el pueblo en un monton de ruinas. El archivo municipal se salvó en una falda. En Huelva se ha abierto una suscripcion para socorro de tantos infelices, iniciándola con 20.000 rs. la comision provincial.

Entre los objetos notables, bajo el punto de vista industrial que figurarán en la próxima exposicion vinícola, se hallará un tonel, cuya base tiene de diámetro siete metros, y su capacidad es de 4.000 arrobas, que presenta el señor marqués de Mudela.

El pueblo de Alcantin (Portugal), situado enfrente de Sanlúcar del Guadiana, estaba tan cubierto por la inundacion que solo se veia de él la punta de la torre.

El vapor Habana, que salió de Santander el 17 de Noviembre, ha llegado sin novedad al puerto de su nombre.

En Valencia han sido sorprendidos 15.000 reales en calderilla falsa procedente de las Baleares.

Ha quedado cesante el alcaide de la cárcel de Huesca.

En Lisboa pasan de 180 las casas que se han inundado, ocurriendo desgracias personales en el mar. Infinidad de pueblos portugueses han sufrido tambien inundaciones.

Ayer han ingresado en el Banco de España 3.670.000 reales procedentes de Toledo.

Ha sido robada la administracion de loterias de Huesca, llevándose los ladrones 14 ó 15.000 rs.

El gobierno ruso ha prohibido la espor-

tacion de caballos de aquel imperio por la frontera occidental.

Escriben de Alcoy que han ocurrido quiebras estos dias por valor de unos 90.000 duros, quedando arruinadas muchas familias y resentida en sus intereses casi toda la fabricacion de paños.

Añaden que la causa por los sucesos de aquella ciudad está próxima á publicarse; porque estos dias han sido puestos en libertad bajo fianza 30 ó 40 complicados en ella.

El cónsul de España en Odessa participa que en el mar Negro, á la entrada de aquel puerto, del Liman, del Dnieper, en la bahía de Sabastopol y en el istmo de Kertch-Yenicalé se han colocado buques en vigia á fin de conducir las embarcaciones de comercio por enmedio de los torpedos, no pudiendo entrar en ninguno de dichos puertos sin el auxilio de los vigias.

Tambien manifiesta que el gobierno ruso ha prohibido la exportacion de caballos por la frontera occidental de aquel imperio y puertos del mar Negro y del de Azof.

Don José de Fontagud Gargollo, dueño del teatro de Apolo, ha escrito desde Viena, donde actualmente se halla, ofreciendo al Sr. Bernis una cantidad en metálico con que aliviar en parte las pérdidas sufridas por éste en el incendio del Circo, á menos que no prefiera utilizar el de su propiedad para alguna representacion, tan pronto como el mencionado teatro de Apolo quede libre.

Es cosa resuelta que en la presente legislatura no se discuta ya la ley orgánica de las carreras judicial y fiscal, habiéndolo manifestado así el presidente de la comision del Senado al señor ministro de Gracia y Justicia en el dia de ayer.

La comision de códigos tiene ya aprobados 14 artículos del proyecto de reforma de la casacion civil.

Todos los sábados de doce á dos de la tarde se compran en el parque de Sanidad militar las hilas formés que se presenten.

El temporal de aguas que tantos y tan graves perjuicios ha causado en casi todas las provincias de España, singularmente en las meridionales, ha producido en las que forman el antiguo reino de Aragon beneficios efectos.

Los campos han quedado en situacion inmejorable, y todo hace esperar abundantes cosechas.

Los daños causados en la provincia de Leon por el desbordamiento de los rios son de gran consideracion, y dejan en la miseria á muchas familias.

Parece que el general Riquelme interperará el sábado próximo al gobierno sobre la cuestion de Cuba.

El 16 de este mes devolverá la Caja de Depósitos á los imponentes de depósitos voluntarios que lo hayan solicitado los cupones en rama de los semestres segundo de 1876 y primero de 1877, correspondientes á obligaciones generales por ferro-carriles, carteras números 201 á 396 inclusive, último de señalamiento.

En la primera decena de Noviembre, segun la Gaceta de ayer, registraron los juzgados municipales de Madrid 410 nacidos, 30 de ellos sin vida, y 340 defunciones.

La extraccion de vinos para el extranjero verificada en Jeréz en todo el mes de Noviembre último, ascendió á 3.684 botas de á 30 arrobas cada una.

En el Puerto de Santa María, en igual fecha, lo fué de 1.475.

Total, 5.429 botas con 162.870 arrobas.

El consejo de agricultura ha resuelto que no debe establecerse el arbitrio que se proyectaba sobre exposiciones.

Los pueblos de Extremadura que mas han padecido en la inundacion han sido Almenara, Albuera, Santa María, donde se han hundido 30 casas por completo y otras en parte, quedando mas de 100 familias sin albergue en Olivenza, Puebla de la Calzada, Montijo, Barcarrota, Torre de Miguel, Sesmero y otros.

Las diputaciones vascongadas han declarado que no opondrán la menor dificultad para la tributacion de aquellas provincias en hombres y dinero. Su aspiracion se dirige á que, cumpliéndose la ley de 21 de Junio sobre la abolicion de fueros, puedan conservar sus provincias su actual manera de ser.

La comision parlamentaria á la que se confió el encargo de estudiar la reforma de tarifas de ferro-carriles, leerá un dia de estos el dictamen proponiendo las tarifas que ha creído convenientes despues de un detenido estudio. Este dictamen, que no podrá ser discutido en la presente legislatura, servirá para que en el interregno parlamentario las empresas y los particulares hagan las reclamaciones y observaciones que juzguen oportunas, á fin de que la reforma sea lo mas acertada posible.

Ayer se ha recibido un telegrama del general Jovellar pidiendo se incorporen inmediatamente á aquel ejército algunos oficiales del cuerpo administrativo del ejército. En el telegrama no se dice nada de operaciones de campaña.

En los periódicos norte-americanos hallamos la noticia de que se ha fugado de Cuba otro empleado de Hacienda de apellido Quesada, llevándose los fondos que tenia en su poder. Se ha refugiado en los Estados Unidos.

Segun telegrama del cónsul de España en Jamaica, al barco pirata Motevuma acompaña otro barco peruano que, segun personas autorizadas, debe haber provisto al primero de víveres y carbon.

Las comunicaciones telográficas se hallan ya, establecidas, haciéndose, sin embargo, el servicio con algun retraso. Solo sigue interrumpida la comunicacion con Badajoz.

Entre los grandes rasgos de caridad verificados en Sevilla con motivo de la inundacion, merece mencionarse el siguiente que publica El Porvenir, periódico de aquella ciudad:

«Enterados el dia 10 varios señores de los que componen el club de regatas, de que hacia 48 horas que en un corral de la calle de las Lumbreas no tomaban alimento ninguno de sus vecinos, dispusieron uno de sus preciosos esquifes, y cargado de pan del que facilitaba el municipio, se dirigieron á aquel lugar.

Imposible es pintar la escena que en los momentos de llegar la frágil embarcacion produjo. Un ¡viva! atronador, inmenso por su significado, fué lanzado al aire por los 30 infelices vecinos que ocupaban la casa; pero el entusiasmo, el agradecimiento de aquellos desgraciados se desbordó en lágrimas y palabras de gratitud cuando D. Fernando Escandon y sus compañeros (cuyos nombres sentimos ignorar) entregaron media hogaza de pan á cada uno de los hambrientos vecinos.

La satisfaccion que debe producir el realizar una buena accion semejante á esta, no podrán jamás gozarla los malvados.»

Todos los comerciantes de Teruel han convenido con el gobierno satisfacerle diariamente tres sellos del impuesto de ventas cada uno, pagados por trimestres anticipados.

El presunto autor del homicidio ocurrido la noche del martes en la calle del Ventorrillo fué puesto á disposicion de la autoridad á las cuatro de la madrugada de ayer por el inspector de guardias municipales señor Carrasco.

El herido falleció al amanecer en el hospital, donde habia sido trasladado.

El comandante de infanteria Sr. Rullanchas ha sido nombrado fiscal de la causa mandada instruir contra un cabo del ministerio de la Guerra por un delito que castiga severamente la Ordenanza.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la intervencion, fecha 14 de Diciembre, es el siguiente:

Trigo, precio medio, 11'87 pesetas la fanega y 21'48 el hectólitro. Cebada, id. idem, 6'03 pesetas la fanega y 10'91 el hectólitro.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos históricos acerca del puente de Palmas, que en la noche del 6 fué destruido en parte por la inundacion.

Se construyó en 1460, bajo la direccion, segun se dice, del célebre Juan de Herrera, y por haber perdido tres ojos en una avenida en el año de 1544 fué reedificado en 1597.

En 1603 hubo otra gran avenida que derribó diez y seis ojos, y por consecuencia volvió á ser reedificado.

Fué reconstruido últimamente en el año de 1833 por tener socavados los cimientos y destruida la mayor parte de las bóvedas de los arcos, paramento y piso superior.

Consta de 624 varas de longitud y 23 arcos.

Ayer se recibieron los siguientes despachos referentes á los desperfectos ocasionados en diferentes provincias:

«Ciudad-Real 14 (11 m.).—Las noticias que se reciben aquí de los pueblos cercanos á Badajoz son bien aflictivas.

Ni han podido llegar los correos de la corte ni los de Andalucía del día 5 y siguientes, ni tenemos noticias del sitio donde se hallan detenidos.

Las autoridades de Badajoz y el gobernador civil se han conducido en estas circunstancias de un modo laudable y digno de encomio.

Málaga 13 (11 n.).—Por primera vez despues de los temporales ha llegado á su hora el correo de Madrid.

Castellón 13 (12 n.).—Seguimos sin novedad en esta capital. En este momento llega el correo de esa corte.

Ciudad-Real 14 (5 tarde).—Acaban de recibirse nuevas y detalladas noticias de Badajoz que me apresuro á comunicar. Dice así el telegrama á que me refiero:

Ha salido una máquina en direccion al puente de Guadamez, destruido, para recibir la correspondencia detenida en Don Benito, correspondiente á seis expediciones.

La empresa trabaja con actividad, con la esperanza de que empiecen á correr desde mañana los trenes.

La riada de las aguas del Guadiana ha cortado el puente de esta capital en una extension que no puede determinarse fijamente, penetrando en las calles y ocasionando ruinas en varias casas y los campos enteramente inundados.

Han ocurrido siniestros importantes, arrastrando las aguas manadas de ovejas y otros animales.

Con la cortadura del puente hemos quedado en completa incomunicacion por tierra.

La situacion de este pueblo, y probablemente la de otros muchos de la ribera del Guadiana, es muy angustiosa y hará necesaria la proteccion del Estado.

Decíase anoche que ayer habian visto en Bayona al cabecilla carlista D. Francisco Tristany.

Mañana quedará habilitada la comunicacion telegráfica con Portugal.

El consejo superior de Sanidad se reunirá mañana á las ocho de la noche.

Noticias recibidas ayer de Badajoz, dan cuenta de los estragos causados por la inundacion.

El puente de las Palmas ha sido arrastrado por la impetuosa corriente; se han hundido ciento y tantas casas, y otras tantas han quedado mal paradas, que habrá que demolerlas para evitar mayores desgracias.

El día 6 fué un día de terror para los habitantes de aquella ciudad.

Los locales que ocupaban la capitania general y diputacion provincial, están ocupados por las muchas familias que han quedado sin hogar.

La línea férrea de Elvas hasta Lisboa ha quedado completamente destruida.

El agua llegó hasta las calles de Santa Lucía y otras y convento de Santa Ana.

Dícese que el Tajo en un solo día tuvo una subida de 10 metros.

Las autoridades todas han hecho esfuer-

zos supremos. Las pérdidas materiales son incalculables.

Los periódicos de Nueva-York que ayer recibimos, contienen los telegramas siguientes de nuestras provincias de Ultramar

Habana 27 de Noviembre.—Han llegado aquí un buque de guerra español y dos transportes con 3.000 hombres. El número total de tropas que hasta hoy han venido de la Península ascienden á 25.000.

Idem id. id.—El 15 comenzó la molienda en algunos de los ingenios, pero con poco resultado, pues se notó que la caña no estaba en sazón por consecuencia de la sequía que ha habido. Sin embargo, desde aquella fecha ha llovido en abundancia y muchos de los hacendados volverán á principiar la molienda dentro de quince días.

Se habla de contratos hechos para entregar azúcares de la nueva cosecha al precio de 7 1/8 y 7 1/4 rs. oro, por regular á buen refino, menoscabado; y á 11 rs. oro por centrifugas, y que ascenderá la cantidad á 4.000 bocoyes.

Idem 25 de Noviembre.—Azúcar.—Hubo muy poca demanda en el mercado, debido á las enormes pretensiones de los tenedores de los pocos lotes de recibo, cerrando, sin embargo, á precios muy firmes, y con un alza de medio á un real por arroba. Los números 10 á 12, tipo holandés, de 10 1/2 á 12 reales por arroba; los números 15 á 20 idem idem, de 13 1/2 á 14 rs. azúcar de miel, números 7 á 10, de 9 1/2 á 9 3/4 rs.; concentrado, no hay existencia; centrifuga, números 11 á 12, en cajas de 12 á 11 1/2 rs.; en bocoyes de 12 á 12 1/2 rs. Las existencias, en los almacenes de la Habana y Matanzas son de 69.500 cajas y 1.150 bocoyes. Llegado durante la semana, 200 cajas y 20 bocoyes. La exportacion durante la misma semana, ha sido de 17.000 cajas y 150 bocoyes, todo para los Estados-Unidos.

Idem 27 de Noviembre.—Oro español, de 221 1/2 á 222. Cambio flojo. Azúcar sin demanda, pero firme.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Un decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado por el distrito de San Sebastian.

Fomento.—Un decreto disponiendo se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal de Granada.

GACETILLA.

Sigue poniéndose en escena en el teatro Español una obra en prosa de don Francisco Perez de Echevarría, titulada *Los grandes títulos*. El asunto, aunque muy conocido, está presentado con cierta novedad, poniendo de relieve las costumbres de nuestra aristocracia, nacidas ó hijas de su misma ignorancia en las ciencias y en las artes, escepcion hecha del arte del torero.

La obra ha sido con justicia aplaudida, y su autor llamado al palco escénico repetidas veces, en las que el público manifestó su

favorable juicio; tanto al autor por su obra, como los actores todos; distinguiéndose entre estos la señorita Calveras y los señores Vico (D. Antonio) Calvo, y muy especialmente el Sr. Romea.

Los ferro-carriles de los Estados-Unidos caminan de innovacion en innovacion. Se conocia ya el wagon-mesa redonda el wagon-cocina, el wagon-heladora en el que se preparan sorbetes. El ferro-carril del Gran Pacifico acaba de inaugurar el wagon-imprenta, con sala de redaccion para el periódico *El Transcontinental*, que dá las primeras noticias de Nueva-York y de San Francisco, y las de gran novedad que suministran al paso del tren los *reporters* de las estaciones.

El señor alcalde ha dispuesto que se proceda á componer el piso del paseo de Santa Engracia, en la parte que va de Chamberí á los Cuatro Caminos.

El domingo próximo 27 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia agrícola en el paraninfo antiguo de la universidad Central, disertando el Sr. D. Luis Casabona, catedrático de economía agrícola y legislacion de la escuela superior de ingenieros agrónomos, sobre el tema: «Exámen histórico acerca del desarrollo de la agricultura, con el fin de demostrar lo que han influido la experiencia y estudio acumulados en el progreso moderno. Tendencias y objetivo de éste.»

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo darse principio el día 2 de Enero próximo al pago de los intereses y amortizacion de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio último de la serie anterior, así como al de las pertenecientes á la exterior que se hayan domiciliado en Madrid, en virtud de lo determinado en el anuncio publicado en la *Gaceta* de 21 de Noviembre último, el consejo de gobierno del Banco ha acordado lo siguiente:

1.º Que en la imposibilidad de satisfacer en un día la amortizacion é intereses de dichos valores, por ser de bastante consideracion el número de carpetas provisionales en que se hallan representados, se reciban las mismas desde el día 16 del corriente en la seccion encargada de este servicio, situada en el piso segundo de la casa del Banco, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, la cual anotará en dichas carpetas el día en que ha de verificarse el pago que corresponda.

2.º La presentacion de las carpetas se hará en facturas duplicadas que el Banco facilitará, no debiendo comprondense en cada una mas que las que correspondan á una misma serie.

3.º En el acto de la presentacion de las carpetas, por virtud de las cuales solo han de satisfacerse intereses, se devolverán aquellas con la anotacion del día del pago; y cuando este se realice, se pondrá en las mismas el cajetín que así lo exprese.

4.º Las carpetas provisionales que contengan obligaciones amortizadas, se presentarán en facturas separadas de las que sólo han de cobrarse intereses, en esta forma: en una factura las carpetas en que concurra la circunstancia de que todas las obligaciones que representan hayan sido amortizadas, las cuales se devolverán en el acto con la designacion del día del pago del capital é intereses. En otra factura

las carpetas en que sólo una parte de las obligaciones corresponda amortizarse, á fin de que por la seccion se conviertan en nuevas, que comprendan: unas la parte de obligaciones amortizadas, y las otras las que no lo esten, haciéndose en ella la anotacion del día del pago por los conceptos que correspondan.

Madrid 14 de Diciembre de 1873.
El Secretario,
MANUEL CIUDAD.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El día 2 de Enero de 1877, en las oficinas de dicho Banco, situadas en el paseo de Recoletos, núm. 12, y á las dos de la tarde, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias de la emision de 9 de Agosto de 1873 que deben ser amortizadas con arreglo á los estatutos y á los acuerdos del Consejo de administracion.

Las cédulas designadas por la suerte se pagarán á la par desde el día 1.º de Abril de 1877, dejando en el mismo día de abonarse los intereses ó cupones correspondientes á las que resulten amortizadas.

Los números de las cédulas premiadas se insertarán en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario oficial de Avisos*.

Lo que por acuerdo del Consejo de administracion, y en conformidad á los artículos 104, 114, 115, 116 y 117 de los estatutos, se pone por este anuncio en conocimiento de los interesados y del público.

Madrid 15 de Diciembre de 1876.
El Secretario general,
ENRIQUE LAMARTINIÈRE.

CONGRESO.

Sesion celebrada hoy 15 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL VICE-PRESIDENTE
SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta á la una y cuarto, se procedió á la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada sin discusion.

Se leyó la aprobacion por el Senado de dos leyes que quedaron publicadas, concediendo la construccion de dos ferro-carriles de Salamanca á la frontera y otro en Cataluña.

Se aprobó el acta del distrito de Segorbe, proclamándose diputado al Sr. Escrich y Fort.

Se aprobó el dictámen de la comision mixta sobre la creacion del ferro-carril de Salamanca á Medina.

Despues de una observacion del Sr. Viarroyo, á la que contestó el Sr. Quintana, se aprobó el dictámen y articulado de la comision mixta sobre el proyecto de ley de ensanche de poblaciones.

Los señores marqués de Monte Virgen y el de San Carlos pronunciaron breves frases respecto al dictámen de la comision sobre los ferro-carriles del Noroeste, el cual quedó aprobado.

Jura el cargo de diputado el Sr. Escrich y Fort, y conforme á lo acordado ayer, el Congreso se reúne en secciones á las dos menos diez minutos, suspendiéndose la sesion.

Reanudada la sesion á las dos y cuarto, se entró en la órden del día y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) hace uso de la palabra en contra del dictámen de la Comision sobre el empréstito de Cuba.

Abriendo temores el orador de que no se permita discutir la cuestion á fondo, contesta afirmativamente el ministro de Gracia y Justicia, con cuyas palabras se da por satisfecho el Sr. Gonzalez.

Antes de entrar de lleno en el asunto, protesta de que no admite el argumento de *retumbon* tantas veces emitido, respecto á que todos los medios son buenos con tal de que se dirijan á la pacificacion de la isla.

Califica el empréstito de Cuba de un atentado, de una imprudencia en el órden político, que podía costar cara al gobierno; de un acto nulo en el órden legal; de una operacion ruinosa en el terreno económico, y en general un cúmulo de intereses bastardos, despues de haber desdenado el concurso de las Cortes.

Continúa el orador su razonado discurso á la hora en que cerramos este alcánc, ocupando el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Hacienda.

La comision del empréstito la componen los Sres. Arnan, Carreras y Gonzalez, Dominguez (D. Lorenzo) y Perez San Millan, los cuales ocupan el puesto designado á las mismas.

BOLESA DE MADRID.

Cotizacion del día 15 de Diciembre de 1876.
FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12'55.

Idem exterior al 3 por 100, á 13'30-25.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58'75.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 22'05.

Idem id. nuevas de 1876, á 21'90.

Acciones del Banco de España, 196'50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 47'90.

París, á 8 días vista, 4'98.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Los grandes títulos*.—*El perro del capitan*.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*El barberillo de Lavapiés*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*En el forro del sombrero*.—*Los dominós blancos*.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—A beneficio del Sr. Bremon.—*Como el pez en el agua*.—*Dos hijos*.—*La casa de campo*.—*El matador de Valdecas*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El mejor consejo*.—*La cabeza á pájaros*.—*Un frac nuevo*.—*¿Si será él?*

ESLAVA.—A las ocho.—*Gundemaro*.—*Entre primos*.—*Una improvisada boda*.—*Primera sangre*.—Baile.

MARIONETTES.—A las ocho.—*A un engaño otro mayor*.—*Las dos perlas*.—*Los estudiantes hamerientos*.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 42.

—¿Cómo! Su ilustrisima no está en casa! ¿Pues dónde está?

—Ha marchado.

—¿Marchado?

—Sí.

—¿Para dónde?

—Yo no sé nada; pero tal vez se lo diga al señor caballero.

—¿Cómo? ¿Dónde? ¿De qué modo?

—En esta carta que para vos me ha entregado.

Y el ayuda de cámara sacó una carta del bolsillo.

¡Dame acá, belitre! dijo Artagnan arrancándosela de las manos. ¡Oh! sí, lo comprendo, continuó á la primera línea.

Y leyó á media voz:

«Querido amigo:

»Un negocio urgentísimo me llama á una de las parroquias de mi dióccsis. Esperaba veros antes de marchar: mas pierdo la esperanza pensando en que permaneceréis dos ó tres días en Belle-Isle con nuestro querido Porthos.

»Adios, querido amigo: creed que siento mucho no haberme aprovechado mejor y mas largo tiempo de vuestra escelechete compañía.»

—¡Pardiez! exclamó Artagnan, soy burlado. ¡Ah! ¡pécora, bruto y tres veces tonto! ¡Oh! ¡Engañado ¡engañado como un mono á quien se da una nuez vacía!

Y sacudiendo una puñada en el hocico, siempre risueño, del ayuda de cámara, se lanzó fuera del palacio episcopal.

de Nordeste á Sudeste, era tan bueno para volver á Sarzeau como lo habia sido para el viaje de Belle-Isle. En tres horas tocó Artagnan el continente y otras dos le bastaron para llegar á Vannes.

A pesar de la rapidez de la carrera, lo que Artagnan devoró de impaciencia y de despecho durante la travesia, solo el puente del buque, sobre el cual pateó tres horas, pudiera contarle á la historia.

Artagnan dió un salto desde el muelle en que desembarcó al palacio episcopal.

Contaba con aterrarse á Aramis por la protitud de su vuelta, y queria echarle en cara su duplicidad con reserva; pero con bastante ingenio para hacerle sentir todas las consecuencias arrancándole una parte de su secreto.

Esperaba, por último, gracias á esa viveza de expresion, que es á los misterios lo que una carga á la bayoneta á los reductos, conducir al misterioso Aramis á una manifestacion cualquiera.

Pero en el vestíbulo del palacio encontró al ayuda de cámara, que le cerraba el paso sonriéndole con aire beato.

—¿Y monseñor? exclamó Artagnan apartándolo con la mano.

—¿Monseñor? dijo recobrando su aplomo, perdido por el empuje de Artagnan.

—Sin duda; ¿no me conoces acaso embécil?

—Si tal: sois el caballero de Artagnan.

—Entonces, déjame pasar.

—Es inútil.

—¿Por qué?

—Porque su ilustrisima no está en casa.

Libre Artagnan de toda sospecha, corria hácia el Océano, esperando ver siempre en la playa la sombra colosal de su amigo Porthos.

Artagnan se obstinaba en reconocer pasos de caballo en todas partes.

Algunas veces se figuraba oír la detonacion de un arma de fuego.

Esta ilusion duró tres horas.

En las dos primeras buscó á Porthos.

Y en la otra se volvió á casa.

—Nos habremos cruzado, dijo, y voy á encontrar á los dos esperando mi vuelta.

Se engañaba Artagnan, pues así encontró á Porthos en el obispado como á orillas del canal.

Aramis lo aguardaba en la puerta de la escalera con una cara desesperada.

—¿No os han alcanzado, querido Artagnan? gritó desde lejos en cuanto apercibió al mosquetero.

—No ¿Habeis hecho correr tras de mí?

—Si, querido amigo, disgustado por haberos hecho correr inútilmente; pero á eso de las siete vino el limosnero de San Paterne, que encontró á Du Vallon que se marchaba, y que no habiendo querido despertar á nadie, le habia encargado me dijese que teniendo que Mr. Getard le jugase alguna mala pasada en su ausencia, se aprovechaba de la marea de la mañana para dar una vuelta á Belle-Isle.

—Pero decidme; ¿Goliat no habrá atravesado las cuatro leguas de mar?

—Son seis leguas, dijo Aramis.

—Pues con mas motivo, me habia de ir.

—Así es, querido amigo, dijo el prelado con dul-

VICENTE DE BRACFLONNE

17

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisicion en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se abre suscripcion desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administracion de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripcion antes de la publicacion del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite tambien la suscripcion por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusion de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripcion.

TOS, CATARROS.

JARABE LENTIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesion orgánica del aparato respiratorio. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.
MADRID.
3, CABALLERO DE GRACIA, 3

LIMONADA PURGANTE. CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritacion en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.

El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallarán como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estacion.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES. AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE.
Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.
Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

EMBALSAMAMIENTOS.

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA DE JÁVEGA.

PLAZA DE LAS DESCALZAS, 6.

PRECIOS MODICOS.

Se practican fuera y dentro de Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 3, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con esta certificada á Medius, 13, Plaza del Rey y Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS
Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricacion.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

CHOCOLATES DE MADRID.

COMPANIA COLONIAL.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFES Y TES SUPERIORES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20.

Londres 1862 Roma 1869 Paris 1867 Londres 1862

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL,

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevandola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

Aviso favorable
DEL
CONSEJO DE SANIDAD
DE
Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados
DESDE
HACE 50 AÑOS
POR LAS CULERIDADES
Médicos

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni olor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 73, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS EN RAQUIN.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para id., tocan do en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Comp.ª; Barcelona, D. Ripol y Comp.ª; Santander, Angel B. Pérez y Comp.ª; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp.ª; Alicante, Faes hermanos Comp.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ROB BOYEAU

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyeau Laffeur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escoriñas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

— 98 —
de sonrisa, que Goliath está en la cuadra, y as eguó que muy satisfecho de no tener á Porthos sobre el lomo.
En efecto, el caballo habia vuelto desde el primer descanso por los cuidados del prelado, á quien no se le escapaba un detalle.
Artagnan pareció muy satisfecho de la espiacion.
Comenzaba un papel le disimulo, que convenia perfectamente á las sospechas que cada vez se fijaban mas en su ánimo.
En seguida almorzó entre el jesuita y Aramis, teniendo al padre dominico enfrente, á quien sonreia con particularidad.
El refrigerio fué largo y suntuoso: vino excelente de España, ostras do Morbian, pescados exquisitos de la embocadura del Loira, enormes cerceas de Paimboeuf y caza del contorno.
Artagnan comió mucho y bebió poco.
Aramis no bebió nada, y si bebió, fué agua.
Cuando concluyeron el desayuno dijo Artagnan al obispo:
—Me habeis ofrecido un arcabuz, ¿no es cierto?
—Sí.
—Prestádmelo.
—¿Quereis cazar?
—¿Qué cosa mejor puedo hacer esperando á Porthos?
—Tomad el que querais en la sala de armas.
—¿Venis conmigo?
—¡Ah! querido amigo, tendria un gran placer en ello, pero la caza está prohibida á los obispos.
—¡Ah! dijo Artagnan, no lo sabia.

— 99 —
—Además, continuó Aramis, tengo que hacer hasta mediodía.
—¿Conque iré solo? dijo Artagnan.
—Sí, pero volved á la hora de comer.
—¡Pardiez! se come demasiado bien en vuestra casa para que no vuelva.
En seguida saludó á los convidados, y tomó el arcabuz; pero en vez de cazar, corrió derecho al puerto de Vannes.
Miró atrás por si lo seguian; pero no vió á nadie.
Y era verdad que nadie lo seguia; pero un hermano jesuita colocado en lo alto del campanario de su iglesia, y valiéndose de un excelente anteojo, no habia perdido desde por la mañana ni uno solo de sus pasos.
A las once y media ya sabia Aramis que Artagnan habia fletado á las once un barco de pesca, y que bogaba hacia Bell-Isle.
El viaje de Artagnan fué rapido, pues empujaba su esquife un buen viento Nordeste.
A medida que se acercaba, sus ojos interrogaban la costa, queriendo ver en la ribera, ó por encima de las fortificaciones, el brillante vestido de Porthos y su inmensa estatura, destacándose sobre un cielo ligeramente nebuloso.
Pero todo era inútil: desembarcó sin haber visto nada, y supo del primer soldado á quien preguntó que Mr. Du Vallon aun no habia vuelto de Vannes.
Entonces, sin perder un instante, ordenó Artagnan á su barca que volviese á Sarzeau.
Sabido es que el viento varia en las diversas horas de la mañana; asi es que habiendo pasado

— 102 —
Por muy buen trotador que fuese Furet, no estaba á la altura de las circunstancias.
Artagnan llegó á la casa de postas, y escogió un caballo, al cual hizo ver con unas buenas espuelas y con una mano suave, que no son los ciervos los corredores mas ágiles que nos presenta la creacion.